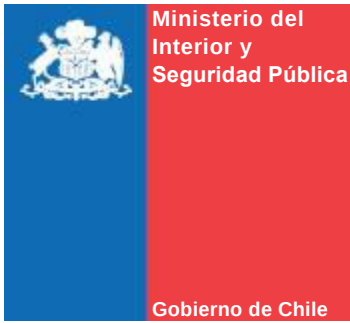




Subsecretaría del Interior
División de Gestión y Modernización de las Policías

OFICIO N° 7800

ANT.: Oficio nro. 852/29/2025, de 07 de marzo de 2025, de la Comisión de Deportes y Recreación de la H. Cámara de Diputados.

MAT.: Remite requerimiento COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

SANTIAGO, 28 de Marzo de 2025

DE: JEFE DE DIVISIÓN DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS POLICÍAS (S)

A : POLICÍA DE INVESTIGACIONES - SECRETARÍA GENERAL

Me dirijo a esa Secretaría General en atención al Oficio nro. 852/29/2025, de fecha 07 de marzo de 2025, por medio del cual la Comisión de Deportes y Recreación de la H. Cámara de Diputados, se refiere a la sesión realizada el día martes 04 de marzo de 2025, en la que se revisó el caso de la desaparición del exfutbolista don Marco Opazo Castillo, ocurrida en el año 2022, y bajo dicho contexto solicita dar a conocer información sobre el estado de avance del protocolo establecido en la Ley nro. 21.500, que regula el proceso unificado de búsqueda de personas desaparecidas y crea el sistema interconectado para estos efectos, y cuya publicación permitiría la implementación de la ley.

En virtud de lo anterior, se solicita se sirva ilustrar a esta División de Gestión y Modernización de las Policías de la Subsecretaría del Interior, respecto al requerimiento antes mencionado.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Luis Ignacio Pradenas Helfmann
Jefe de División de Gestión y Modernización de las
Policías (S)

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: XW9XMNExn2Hnhnm56QoBsg==

SMJ/mzp

ID DOC : 21359710

Distribución:

1. POLICÍA DE INVESTIGACIONES - SECRETARÍA GENERAL
2. CAMARA DE DIPUTADOS
3. /Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Gabinete Ministerio del Interior y Seguridad Pública
4. /Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/División de Gestión y Modernización de las Policías
5. Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Oficina de Partes y Archivo Central



Valparaíso, 07 de marzo de 2025

Oficio N°852/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, durante la sesión celebrada el día martes 4 de marzo, recibió al subdirector de Investigación Policial y Criminalística de la Policía de Investigaciones, Prefecto General Hugo Haeger Bórquez, en el marco de la desaparición del exfutbolista don Marco Opazo Castillo, en el año 2022, y bajo dicho contexto acordó oficiar a US. con el objeto de solicitar tenga a bien dar a conocer la información que obra en su poder sobre el estado de avance del protocolo establecido en la ley N°21.500, que regula el proceso unificado de búsqueda de personas desaparecidas y crea el sistema interconectado para estos efectos, y cuya publicación permitiría la implementación de la ley.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden de **la Presidenta Accidental de la Comisión, diputada Erika Olivera de la Fuente.**

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR ÁLVARO ELIZALDE SOTO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 481BBFE8EE743AA8